

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN MOMENTUM PYME

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN

Títulos Calificados	Calificación
FCI MOMENTUM PYME – Cuotapartes	A-

Nota: las definiciones de calificaciones se encuentran al final del dictamen.

Agente de Administración: ZOFINGEN INVESTMENT S.A.

Agente de Custodia: Banco Comafi S. A.

Fundamentos principales de la calificación:

- El FCI MOMENTUM es un fondo de renta fija con un horizonte de inversión de mediano plazo en pesos.
- El fondo concentra su estrategia de inversión en instrumentos destinados a financiar a empresas PYMEs, principalmente Cheques de Pago Diferido en pesos, facturas y otros instrumentos de crédito negociados en el mercado de valores.
- Se consideran adecuados los mecanismos para la evaluación de riesgo de los deudores y las políticas de inversión.
- Por las características de los activos presenta una baja liquidez. El fondo presenta una alta concentración en sus principales cuotapartistas, en función de la reciente constitución del fondo no se puede evaluar su estabilidad. La duración de los activos es de 55 días.
- Se considera adecuada la Organización y Propiedad del Agente de Administración y de Custodia.

Analista Responsable	Hernán Arguiz harguiz@evaluadora.com
Consejo de Calificación	Jorge Day Hernán Arguiz Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Calificación de riesgo de cuota partes de fondos de comunes de inversión
Características	Renta Fija Mediano Plazo Peso Argentino Región Argentina

ANÁLISIS DE RIESGO

I. ANÁLISIS PREVIO

La información con que cuenta el Agente de Calificación de Riesgo se considera suficiente para realizar los procedimientos normales de calificación.

II. PROCEDIMIENTO POSTERIOR

II.A. CALIFICACION PRELIMINAR

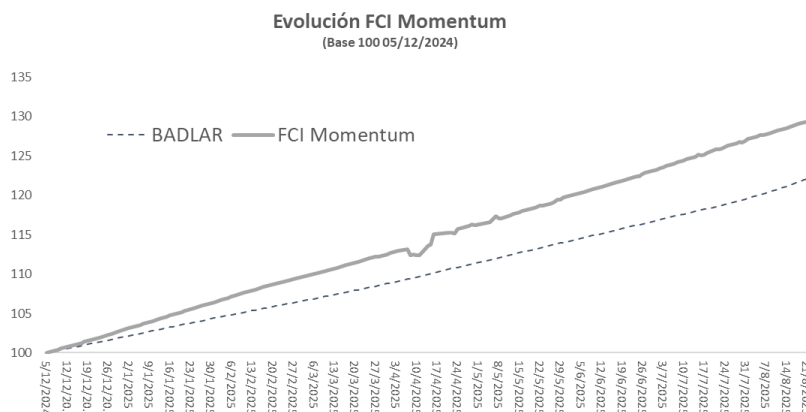
II.A. 1 Etapa primaria

II.A.1.1 Calificación del Índice del valor de la cuotaparte del fondo común de inversión

Se realiza un análisis de la evolución de los valores de las cuotapartes a fin de determinar: la tendencia y la estabilidad de dichos valores medida a través del coeficiente de variación. Este análisis permite determinar la volatilidad de la cartera del fondo común de inversión y su potencial riesgo de rescate de un monto que permita recuperar el capital más una rentabilidad razonable. El riesgo de rescate se define entonces como aquél que se asume al comprar una cuotaparte y luego no poder recuperar el valor de esta más una rentabilidad mínima.

a) Tendencia del índice del valor de la cuotaparte del fondo común de inversión

El índice del valor de la cuotaparte del Fondo ha mostrado una tendencia creciente en el período considerado.



La evolución del índice de la cuotaparte del fondo utilizado muestra un comportamiento creciente.

A continuación, se muestra la rentabilidad acumulada en distintos períodos hasta el 22 de agosto de 2025:

Período	Rentabilidad
7 Días	0,8%
30 días	3,0%
Acumulado año	26,1%

Se califica a la tendencia del valor de la cuotaparte en Nivel 1.

b) Estabilidad del índice del valor de la cuotaparte del fondo común de inversión.

La estabilidad del índice del valor de la cuotaparte del fondo común de inversión se califica según su coeficiente de variación (C.V.). Este se define como la desviación estándar del índice sobre su valor histórico promedio.

La rentabilidad anualizada del valor de la cuotaparte fue de 54.4% en el período analizado, en tanto que la desviación estándar de la cuotaparte ascendió a 3.2%, por lo tanto, el Coeficiente de Variación fue de 5.8%.

La estabilidad del índice del valor de la cuotaparte se considera en Nivel 1 de acuerdo con los siguientes parámetros:

Calificación	Fundamento
Nivel 1	$0 < C.V. < 1.5$
Nivel 2	$C.V. < 0$ ó $C.V. > 1.5$

De acuerdo con la siguiente matriz se otorga una calificación en Categoría A al índice del valor de la cuotaparte:

Calificación	C.V.	Tendencia
Categoría A	Nivel 1	Nivel 1
	Nivel 1	Nivel 2
	Nivel 2	Nivel 1
Categoría B	Nivel 2	Nivel 2
Categoría C	Nivel 1	Nivel 3
Categoría D	Nivel 2	Nivel 3

II.B. CALIFICACION FINAL

Calificación de análisis y estudios complementarios

Finalmente, la calificación podrá ser mantenida, elevada o bajada de categoría o categorías, según sea la calificación de los análisis y estudios complementarios, que son los siguientes:

- 1) Calificación de la diversificación y riesgo de la cartera.
- 2) Calificación de las características de riesgo específicas del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (Agente de Administración), que incluye el análisis de su política de inversiones y el análisis del cumplimiento del Reglamento de Gestión.
- 3) Calificación de las características de riesgo específicas del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (Agente de Custodia), que incluye el análisis del cumplimiento del Reglamento de Gestión.

II.B.1 Calificación de la diversificación y riesgo de la cartera

Este indicador se calificará en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3 teniendo en consideración los riesgos asumidos.

El FCI MOMENTUM es un fondo de renta fija con un horizonte de inversión de mediano plazo en pesos. Su estrategia de inversión se centra en activos de renta fija en pesos, tales como cheques de pago diferido, facturas y otros instrumentos de crédito negociables en los mercados de valores. A través de estas inversiones, el fondo busca impulsar el financiamiento de pymes.

El fondo concentra su estrategia de inversión en Cheques de Pago Diferido en pesos librados o endosados para su negociación por empresas PYMEs.

El fondo tiene en su cartera un total de 118 libradores que se canalizan a través de 713 operaciones por un total de \$ 13.480 millones, siendo la operación promedio de \$ 18.9 millones. Los primeros 6 deudores representan el 22% del patrimonio. El resto de los deudores tienen una exposición individual inferior al 3.0% del mismo. Se observa una importante concentración en los principales deudores de la cartera.

El Comité de Riesgo del Fondo evalúa cada asistencia según su metodología de análisis de riesgo. Realiza una evaluación de la actividad, competencia y administración y de la información económica y financiera de la compañía como también de las posibles garantías. Complementariamente consulta otras fuentes de información (Nosis), establecimiento límites para parámetros claves de la compañía.

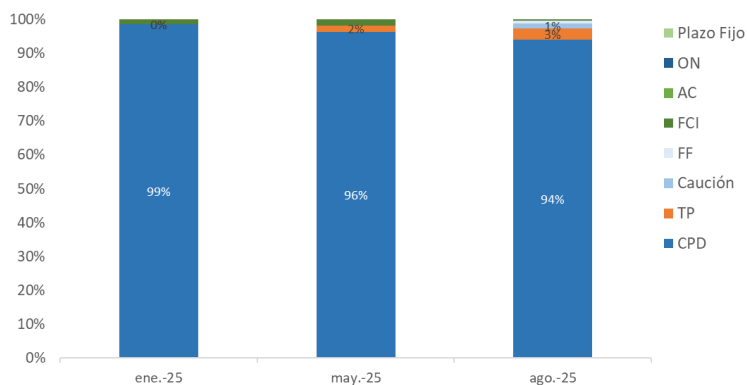
Distribución del Fondo por tipo de activo: A agosto de 2025, el fondo concentra sus activos principalmente en cheques de pago diferido con una participación del 94%. Cabe destacar que el objetivo del fondo es invertir en instrumentos locales destinados al financiamiento de PYMES.

Composición por Instrumento



Evolución de la composición del fondo por tipo de activo: el fondo evidencia una importante participación de los Cheques de Pago Diferido dentro los activos. Se observa una participación relativamente estable de los CPD.

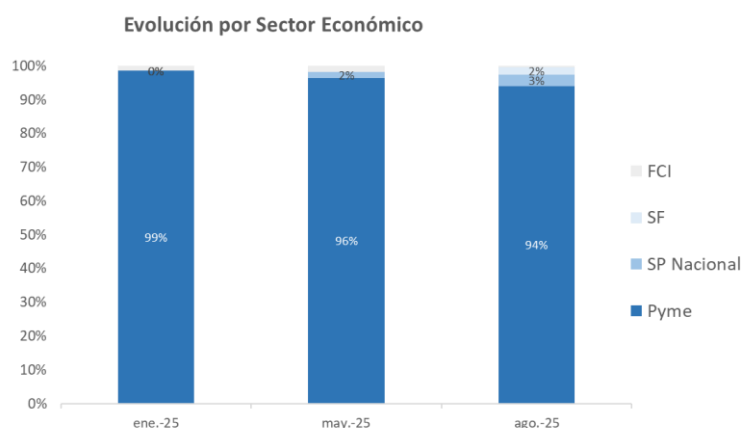
Evolución por Instrumento



Concentración por sector económico: A agosto de 2025 el fondo concentra sus activos principalmente en el sector Pyme con una participación del 94%.



Evolución por sector económico: se observa una participación del financiamiento a Pymes superior al 94% en el período considerado.



Cambios importantes en la cartera: se observa una alta participación de instrumentos de Pymes.

Comportamiento del Fondo respecto al mercado: comparando con fondos de horizonte, moneda y composición similar, FCI Momentum presenta niveles de rentabilidad superiores al promedio del mercado.

La diversificación y el riesgo de cartera se califican en Nivel 2.

II.B.2 Calificación de las características de riesgo específicas del Agente de Administración

Las características de riesgo específicas del Agente de Administración han sido calificadas en Nivel 1 de acuerdo con el siguiente detalle:

II.B.2.A Calificación de la política de inversiones

El objetivo del fondo se constituye con el propósito de obtener una apreciación de su valor patrimonial, obteniendo ingresos corrientes y ganancias de capital por la tenencia, compra y venta de Activos Autorizados, mediante la conformación y administración de una cartera diversificada de inversiones, de conformidad con lo previsto en la Política de Inversiones.

El Fondo se orienta a la conformación de una cartera de inversiones en instrumentos de renta fija de mediano plazo de empresas Pymes.

El fondo puede invertir al menos un 75% y hasta un 100% en:

- Valores negociables emitidos por PyMES -acciones, obligaciones negociables, valores representativos de deuda de corto plazo (VCPs), cheques de pago diferido, pagarés, facturas de crédito electrónicas MiPymes en los términos del Título I de la Ley 27.440, entre otros valores negociables.
- Valores negociables emitidos por otras entidades cuya emisión tenga por objeto o finalidad el financiamiento de PyMES, excluyendo las obligaciones negociables emitidas por entidades financieras.
- Instrumentos emitidos por otras entidades -incluyendo sin limitación alguna los cheques de pago diferido, pagarés, certificados de depósito, letras de cambio, warrants y facturas de crédito electrónicas, entre otros- descontados en primer endoso por PyMES, en mercados autorizados.
- Certificados de obra pública (en los términos de la ley 27.440) descontados en primer endoso por PyMES, en mercados autorizados.

Hasta un 25% en:

- Acciones ordinarias, preferidas, de participación, cupones de suscripción de acciones o cualquier activo financiero representativo de capital social con oferta pública.
- Certificados de participación de fideicomisos financieros con oferta pública.
- Certificados de depósito en custodia.
- Títulos de deuda pública (títulos de deuda emitidos por el Estado Nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios o entidades descentralizadas o autárquicas de cualquiera de ellos).
- Certificados de depósito argentinos (CEDEARs), conforme las limitaciones establecidas por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.).

- Metales preciosos.
- Divisas.
- Certificados de valores (CEVAs) representativos de instrumentos financieros y valores negociables de renta variable y/o fija.
- Obligaciones negociables, valores representativos de deuda de fideicomisos financieros, valores representativos de deuda de corto plazo (VCP), cédulas y letras hipotecarias con oferta pública.
- Letras de cambio, warrants, cheques de pago diferido, pagarés, certificados de depósito, facturas de crédito electrónicas y certificados de obra pública en los términos de la ley 27.440, en mercados autorizados.
- Participaciones en fondos de inversión extranjeros (incluyendo Exchange Traded Funds y "Mutual Funds") autorizados y regulados por la comisión de valores o autoridad competente del exterior que cuente con el reconocimiento de la CNV y sujeto a las restricciones establecidas en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), en la medida que (i) se encuentren registrados en jurisdicciones cooperadoras a los fines de transparencia fiscal conforme el Decreto 589/2013, sus modificatorias y complementarias, y (ii) estén sujetos a supervisión en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo conforme las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Hasta un 20% en:

- Depósitos a plazo fijo e inversiones a plazo emitidas por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina distintas del Custodio.
- Operaciones activas de pase o cauciones.
- Operaciones de préstamo de valores negociables.
- Cheques de Pago Diferido y Pagarés emitidos o descontados, para su negociación en el segmento directo –garantizado y no garantizado– en primer endoso, por sociedades que no sean consideradas "Empresas Grandes" en los términos establecidos y el listado publicado periódicamente por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Se podrán realizar operaciones con instrumentos financieros derivados que sean consistentes con los objetivos de inversión del FONDO con el objeto de cobertura de riesgos o como inversión para gestionar de modo más eficaz la cartera.



Hasta un 5% del patrimonio neto en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión Cerrados, administrados por otra sociedad gerente y cuyo objeto de inversión consista en el financiamiento de PyMES, y Obligaciones Negociables emitidas bajo el Régimen Simplificado y Garantizado para Emisiones con Impacto Social.

La política de inversiones se califica en Nivel 2 en función de que las mismas se consideran de riesgo medio.

II.B.2.B Calificación del análisis del cumplimiento del Reglamento de Gestión

El Fondo deberá cumplir con el Reglamento de Gestión en lo pertinente a los siguientes aspectos:

- a) Cumplimiento de los planes que se adoptan para la inversión del patrimonio del Fondo, análisis del cumplimiento de los objetivos a alcanzar y análisis del cumplimiento de las limitaciones a las inversiones por tipo de activo.
- b) Cumplimiento de las normas y plazos para la recepción de suscripciones, rescate de cuotapartes y procedimiento para los cálculos respectivos.
- c) Cumplimiento de los límites de los gastos de gestión y de las comisiones y honorarios.
- d) Cumplimiento de los topes máximos a cobrar en concepto de gastos de suscripción y rescate.

Se destaca, que la Sociedad Gerente tiene un historial de cumplimiento en la administración y gestión de sus fondos de inversión.

El cumplimiento del Reglamento de Gestión se califica en Nivel 1.

II.B.2.C y D Calificación de la Organización y propiedad

Zofingen Investment es una compañía administradora de fondos establecida en Argentina en 1972. Zofingen Securities, fundada en el año 2000, es una entidad registrada ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina que ofrece servicios financieros, asesoramiento y administración de activos para individuos, empresas e instituciones.

El management cuenta con más de 35 años de trayectoria en Mercado de Capitales y Finanzas Corporativas, en la región. Los servicios se orientan al financiamiento del sector privado en Argentina e integrado al Mercado de Capitales Argentino. Zofingen Securities opera como Agente de Liquidación y Compensación en los mercados MAV, BYMA, MAE y Rofex.

La Organización y Propiedad se califican en Nivel 1.

II.B.3 Calificación de las características de riesgo específicas del Agente de Custodia

Las características de riesgo específicas del Agente de Custodia han sido calificadas en Nivel 1 de acuerdo con el siguiente detalle:

II.B.3.A Calificación del análisis del cumplimiento del Reglamento de Gestión

El Fondo deberá cumplir puntualmente con el Reglamento de Gestión en lo pertinente a los siguientes aspectos:

- a) Cumplimiento de las normas y plazos para la recepción de suscripciones, rescate de cuotapartes y procedimiento para los cálculos respectivos.
- b) Cumplimiento de los límites de los gastos de gestión y de las comisiones y honorarios.
- c) Cumplimiento de los topes máximos a cobrar en concepto de gastos de suscripción y rescate.

El cumplimiento del Reglamento de Gestión se calificó en Nivel 1.

II.B.3.B y C Calificación de la Organización y Propiedad

Banco Comafi es una importante entidad financiera de capital privado argentino. Atiende las necesidades financieras de sus clientes corporativos y personas en todo el país a través de sus 78 sucursales, su call center y su banca electrónica.

Integra un grupo de empresas proveedoras de servicios financieros del cual también forman parte, entre otras: The Capita Corporation, líder en leasing de la Argentina; Provencred, especialista en financiación minorista de sectores no bancarizados, con más de 40 años de presencia en el interior del país; y la fintech Nubi, que ofrece servicios de cobro y recarga de dinero para operaciones online, en todo el mundo.

Recientemente, Banco Comafi adquirió la sucursal argentina de Deutsche Bank, una de las entidades líderes en el país en materia de servicios de custodia y depósito de fondos comunes de inversión y emisión y administración de certificados de valores extranjeros.

Esta adquisición le ha permitido al Banco ampliar y reforzar su base de clientes institucionales e incorporar el capital humano de la entidad absorbida. De esta manera, Banco Comafi en la actualidad se desempeña como sociedad custodia de 106 fondos comunes de inversión.

La Organización y Propiedad del Agente de Custodia se califica en Nivel 1.



En función de la calificación asignada a los aspectos definidos en II.B.1, II.B.2 y II.B.3, la calificación de los análisis y estudios complementarios (C.A.E.), que incluye a dichos grupos como fue ya definido, será la siguiente:

- 1) Si existe uno o más de los grupos calificados en Nivel 3, la calificación será Nivel 3.
- 2) Si existen dos o más de los grupos calificados en Nivel 2, la calificación será Nivel 2.
- 3) Si no se está en ninguno de los casos anteriores, la calificación será Nivel 1.

Los análisis y estudios complementarios se califican en Nivel 1.

CALIFICACIÓN FINAL

En función de las calificaciones asignadas: Calificación Preliminar en Categoría A, y Calificación de los análisis y estudios complementarios en Nivel 1, corresponde otorgar una calificación final en Categoría A.

La calificación de las cuotapartes del Fondo Común de Inversión Momentum se califica en A-.

DEFINICIÓN DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

Categoría A-: Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Pertenece a la Categoría A.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Momentum.
- Información de la Sociedad Gerente y de la Sociedad de Custodia.
- www.cafci.org.ar | Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión.
- www.cnv.gob.ar | Comisión Nacional de Valores.

A la fecha, el Agente de Calificación de Riesgo no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económico-financiera del Fondo Común de Inversión, del Agente de Administración y del Agente de Custodia y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los inversores actuales o futuros del Fondo.

La información cuantitativa y cualitativa suministrada por el Agente de Administración y el Agente de Custodia se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose el Agente de Calificación de Riesgo de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender las cuotas partes del Fondo, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los inversores presentes o futuros de éste.